



Asociación Colombiana de Infectología-ACIN

NIT: 800.018.763-2

Calle 118 # 15-24 Of. 503 Edificio Gallerie

Bogotá D.C. Colombia

Teléfono: (571) 2153714

Página web: www.acin.org E-mail: secretaria@acin.org

Bogotá, 10 de junio de 2020.

Estimados amigos,

En la actualidad, y a pesar de las investigaciones que se han realizado al respecto, es muy poco lo que se conoce acerca de la respuesta de anticuerpos durante la infección por el virus SARS-CoV-2.

Al tratar de generar recomendaciones sobre la utilidad de los anticuerpos, se ha encontrado que la producción de la inmunoglobulina M, es muy difícil de interpretar, y la lectura de la banda en las pruebas de inmunocromatografía puede generar falsos positivos, y en estudios de Elisa, se ha encontrado que es inespecífica. De tal forma que a la fecha los mayores estudios epidemiológicos han encontrado que la producción de IgM no puede ser interpretada adecuadamente en el momento, por tanto, no se recomienda tomar conductas relacionadas con la medición de este anticuerpo en este momento.

Respecto a la producción de inmunoglobulina G, se ha encontrado que es la más constante en las diferentes series, con una positividad que puede estar entre 80% y 96%, después de 14 días del contacto y 11 del desarrollo de síntomas.

A la fecha no está recomendado en ningún trabajo científico, o en alguna guía nacional, el uso de la medición de anticuerpos aislados, como única prueba diagnóstica para determinar la infección por SARS-CoV-2. El Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-COV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud recomienda la medición de anticuerpos en paralelo con la toma de RT-PCR a partir del día 11 del inicio de síntomas para aumentar la sensibilidad del diagnóstico en personas sintomáticas. En caso de que solo se disponga del resultado de la prueba serológica se considera un resultado positivo probable.

El consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-COV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud recomienda la medición de anticuerpos como mecanismo de gestión de riesgo al cumplir los 14 días de aislamiento como estrategia para reintegración laboral, o dentro de estudios poblacionales para determinación de seroprevalencia del virus de acuerdo a criterios



Asociación Colombiana de Infectología-ACIN

NIT: 800.018.763-2

Calle 118 # 15-24 Of. 503 Edificio Gallerie

Bogotá D.C. Colombia

Teléfono: (571) 2153714

Página web: www.acin.org E-mail: secretaria@acin.org

de salud pública del Ministerio de Salud y Protección Social y las secretarías de salud distritales y departamentales

La Asociación Colombiana de Infectología - ACIN y el Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-COV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud no recomiendan el uso de pruebas de anticuerpos, que no hayan sido validadas en Colombia y certificadas por el Instituto Nacional de Salud o las secretarías distritales y departamentales o por instituciones privadas con capacidad de hacerlo, de tal forma que se demuestre su utilidad y su interpretación pueda ser válida.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA

Asociación Colombiana de Infectología - ACIN

Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-COV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud